



Cambios al cuidado dental para adultos con Medi-Cal

A partir del 1 de julio del 2009, Medi-Cal no pagará por la mayoría de los servicios dentales para personas mayores de 21 años.

SIN EMBARGO

Personas adultas aún podran recibir servicios dentales de emergencia.

Medi-Cal sí pagara por servicios de cuidado dental para menores de 21 años. NO hay ningun cambio para menores!

Medi-Cal pagara por algunos servicios para mujeres embarazadas, incluyendo los 60 dias después del parto. Mujeres embarazadas pueden recibir exámenes dentales, limpiezas, tratamiento de encías y más!

Medi-Cal pagará por servicios dentales para adultos viviendo en un asilo de ancianos.

Si necesita AYUDA llamenos!

1-800-896-3203